

**Cálculo de la subvención de proyectos ET FORMEM con duración de 12 meses (1920 horas).
Convocatoria 2019.**

		2019
Módulos A Y B	<i>Módulo A</i>	3,78 €
	<i>Módulo B</i>	1,06 €

Salario por alumno/trabajador (Módulo C)

		2019
Salario mínimo interprofesional		900,00 €
100% S.M.I.		900,00 €
Cuota S.S.		109,39 €
TOTAL mes (prorratedo)		1.159,39 €
TOTAL (12 meses prorratedo)		13.912,68 €

Coste por alumno/trabajador

		12 MESES (1920 HORAS)
Módulo A		7.257,60 €
Módulo B		2.035,20 €
TOTAL A+B		9.292,80 €
Módulo C Salario		13.912,68 €
TOTAL coste por alumno/trabajador		23.205,48 €

Subvención máxima en función del número de grupos del proyecto.

	MÓDULO A	MÓDULO B	SALARIOS	TOTAL
1 GRUPO DE 10 PARTICIPANTES (10 ALUMNOS)	72.576,00 €	20.352,00 €	139.126,80 €	232.054,80 €
2 GRUPOS DE 10 PARTICIPANTES (20 ALUMNOS)	145.152,00 €	40.704,00 €	278.253,60 €	464.109,60 €
3 GRUPOS DE 10 PARTICIPANTES (30 ALUMNOS)	217.728,00 €	61.056,00 €	417.380,40 €	696.164,40 €

Cotizaciones a la Seguridad Social para contratos para la formación y el aprendizaje aplicables en 2019.

		EMPRESA
CONTINGENCIAS COMUNES		42,56 €
CONTINGENCIAS PROFESIONALES		5,85 €
FONDO GARANTÍA SALARIAL		3,23 €
DESEMPLEO		57,75 €
TOTAL		109,39 €

Real Decreto 1462/2018, de 21 de diciembre, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2019.

Orden TMS/83/2019, de 31 de enero, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional para el ejercicio 2019. BOE nº 29, de 2/2/2019).